

Corresponde
EXPTE. N°: 0018/86-HCD

DECRETO

ARTICULO 1º) Facúltase al Departamento Ejecutivo para formalizar Contrato de Locación del inmueble ubicado en el Vivero Parque Municipal, cuyo N° de identificación es 3.402, con el Señor CAMARGO, Aldo Alberto.-

ARTICULO 2º) El Contrato tendrá una duración de un año a partir del 1 (uno) de Marzo de 1986 y el precio será fijado en el 5% del haber mensual del locatario.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda dese al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 20 de Marzo de 1986.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0008/86